



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Unos ad Tomando la Razon el Capitán
della y por haber deservido dho Reyno
lo referido por dho Reyno y
Jahho deus deus General y por
entarmenre publica utilidad dho Reyno
Alcalde mayor que manda a dho Agustín
garcía la pague dentro de un mes de
go y de otra qualquiera cantidad que
que en dho efecto se cobrare de
dho Alcalde mayor la pague en su
non Juan Cortázar, Don Inigo
y Juan de la Cruz Comisarios de
este negocio, o qualquiera de
quiere que con dho Reyto se pague
van en cuenta en lo que dho Rey
cargos.

Unos ad Tomando la Razon el Capitán
della y por haber deservido dho Reyno
lo referido por dho Reyno y
Jahho deus deus General y por
entarmenre publica utilidad dho Reyno
Alcalde mayor que manda a dho Agustín
garcía la pague dentro de un mes de
go y de otra qualquiera cantidad que
que en dho efecto se cobrare de
dho Alcalde mayor la pague en su
non Juan Cortázar, Don Inigo
y Juan de la Cruz Comisarios de
este negocio, o qualquiera de
quiere que con dho Reyto se pague
van en cuenta en lo que dho Rey
cargos.

